

# Secretaría de Educación Distrital

## Alcaldía de Cartagena de Indias



Gana  
**Cartagena y**  
Ganamos todos.

CIRCULAR N° 118

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, OPERADORES DEL SIMAT Y COORDINADORES DE UNALDE

**DE:** DIRECTOR ADMINISTRATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA

**FECHA:** CARTAGENA DE INDIAS, 31 AGO. 2018

**ASUNTO:** PLAN DE ALISTAMIENTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Cordial saludo.

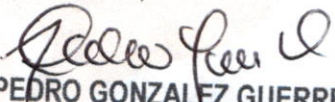
En el marco de la puesta en marcha del Programa de Alimentación Escolar - PAE - Vigencia 2018, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Secretaria de Educación Distrital, se permite informar que con fecha 27 de Agosto de la presente anualidad fue adjudicado el Contrato para la operación del Programa de Alimentación Escolar, que en dicho proceso fue seleccionado la Empresa **UNION TEMPORAL PAE CARTAGENA 2018**, representada legalmente por la Señora **VIVIANA ARRIETA CARRASCAL**.

Que para el desarrollo del inicio del mismo, se amerita dar cumplimiento de la fase de alistamiento operativa establecida en los Lineamientos Técnicos administrativos PAE de la Resolución 29452 de 29 Diciembre de 2017.

Por lo anterior, solicitamos su autorización para el ingreso del personal de apoyo por parte del Operador Unión Temporal PAE CARTAGENA 2018, con el propósito de analizar y diagnosticar las necesidades que en materia de equipos, menaje y condiciones de infraestructura ameritan las instituciones educativas que usted direcciona a fin de agilizar el proceso de ejecución del contrato suscrito.

Agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento cabal de esta actividad.

Atentamente,

  
**PEDRO GONZALEZ GUERRERO**

Director Administrativo de Cobertura Educativa

Proyecto: Mayiris Gómez Ballesteros  
P.U. Población Vulnerable - Cobertura SED

